

Reconocerán proyectos

El Instituto Electoral de la Ciudad premiará diez iniciativas ganadoras de la consulta del Presupuesto Participativo 2025

- Participarán los proyectos que hayan resultado ganadores de la consulta, siempre y cuando cuenten con el consentimiento de la persona proponente.
- Estos deberán cumplir con al menos cuatro de estas seis características: innovador, replicable, sustentable, sostenible, equitativo e incluyente, además de que incentive la cohesión social.
- Para su evaluación, se integrará un Comité Dictaminador con paridad de género de al menos tres personas que tengan experiencia en temas de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo.
- Las tres iniciativas con mejores puntajes recibirán un reconocimiento sujeto a la suficiencia presupuestal aprobada por el IECM.
- A más tardar el 5 de noviembre, los promoventes podrán solicitar a la Dirección Ejecutiva la revisión de su proyecto, en caso de no haber sido considerado.
- Los resultados se publicarán en la segunda quincena de noviembre, en la página oficial del Instituto, sus redes sociales y en las 33 Direcciones Distritales.

